

02/06/2015

Tarapacá: Condenan a sujeto que abusó sexualmente de menor de edad

A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio fue condenado el acusado Luis Alfonso Herrera Figueroa, como autor del delito de abuso sexual reiterado cometido en contra de un menor de 13 años de edad en la comuna de Alto Hospicio.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, entre enero y septiembre del año pasado, el acusado realizó diversas tocamientos de carácter sexual a un menor de 13 años de edad, al interior de un domicilio ubicado en la comuna de Alto Hospicio, aprovechando que se encontraba a solas con la víctima.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó los testimonios del menor afectado y de miembros de su familia, quienes realizaron la denuncia cuando se enteraron de lo sucedido, además del psicólogo que confirmó la veracidad del relato y el daño psicológico que presentaba la víctima.

La Fiscalía también presentó prueba documental relativa a condenas anteriores que tenía el acusado por otros delitos.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar Luis Alfonso Herrera Figueroa a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito reiterado de abuso sexual en contra de un menor de edad.

